

VISTO:

El informe producido del Encuentro de Directores de Residencias de Nivel Medio realizado en la localidad de VALCHETA, y CONSIDERANDO:

Que las características de las Residencias de Nivel Medio son particulares en relación con la edad de sus residentes;

Que de las experiencias compartidas por los directores presentes en dicho Encuentro, se desprende la necesidad de asegurar la comunicación entre los residentes y los Auxiliares Docentes;

Que la Junta de Clasificación y Disciplina para la Enseñanza Secundaria incluye indistintamente a varones y mujeres en las listas de aspirantes;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESTINAR un 30% del total de cargos de Auxiliares Docentes de las plantas funcionales de las Residencias de Nivel Medio, para ser cubiertos con aspirantes del sexo opuesto al que corresponde a cada Residencia.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° **361**  
DGE/CAE.



JUAN FERNANDO CHIRCHI  
SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



JUAN JOSE ROCCA  
PRESIDENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION